

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>ACCIONES</u> <u>poseídas</u>	<u>%</u>	<u>TIRMAS</u>
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	148.995,00	99,7%	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	1.309,00	0,9%	
3	SERRANO MORA LIA VALENTINA	191,00	0,1%	
TOTAL		150.495,00	100%	

El Guabo, 10 de Febrero del 2017


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL


LIDIA PROCDONORA FEBRES CORDERO
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Canton El Guabo, Provincia de El Oro, a las diez horas del viernes diez de febrero del año dos mil diez y siete, se reúnen los accionistas de la compañía JASAFRUT S.A., en sus oficinas ubicadas en 9 de Octubre s/n, entre Sucre y General Serrano, siendo las 08:30, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 148950 acciones, Cesar Augusto Cordova Serrano, por sus propios derechos, propietario de 1309 acciones, Lia Serrano, por sus propios derechos, propietaria de 191 acciones, estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Sra. Paola Mora Febres Cordero y actúa como Secretario de la junta el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye a su por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital pagado; por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A.

9. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**, esto es: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016"**, por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar quien procede a dar lectura al informe emitido por la Gerencia General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2016 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime al informe del Gerente General de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2016; la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016"**. En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza en el que se manifestó que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2016 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno, estos demuestran que los cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la Compañía JASAFRUT S.A. Luego analizado el informe del comisario, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Comisario para el año terminado 2016 emitido por el Ing. Guillermo Ycaza, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016"**; toma la palabra el Ing. Jorge Alex

Serrano y hace conocer a los accionistas que una vez conocidos y entregados oportunamente el juego completo de estados financieros por el ejercicio económico 2016 a cada uno de ustedes y conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$ 1'242.530,95, de este monto se deduce el valor de \$ 186.379,64 que corresponde para el pago del 15% Participación a trabajadores, adicional a esto se deduce la cantidad de \$ 430.661,39, que corresponde al pago de impuesto a la Renta (Impuesto Único/Exportador). A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2016; la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016"**. A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoría Externa preparado por la COMPAÑÍA CEDCAYA CIA. LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico 2016 y sin tener nada que objetar del mismo, toma la palabra Cesar Córdova y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoría externa está de acuerdo con lo expresado por los auditores, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de auditoría Externa emitido por la compañía CEDCAYA CIA. LTDA sobre los estados financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2016; la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A."**, toma la palabra el accionista Cesar Córdova y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza, por su apoyo incondicional con la compañía y su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Cesar Córdova. A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Jasafut S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Alvarez para el ejercicio económico 2016; la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO** el mismo que se refiere a: **"AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA"** Luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que realice la gestiones pertinentes y remita los informes a los órganos de

Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNÁNIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmar en unidad de acto, levantándose la sesión a las 09H45 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. F) Jorge Alex Serrano ACCIONISTA - Gerente General; G) Cesar Cordova -Accionista, H) Paola Mora Fabres Cordero -Presidente, I) Lia Serrano Mora -Accionista.


SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


LCDA. PAOLA MORA FERRER CORDERO
PRESIDENTE


SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO
ACCIONISTA


LIA VALENTINA SERRANO MORA
ACCIONISTA